

CONCEPCIÓN, 28 de febrero de 2019.

N° 243/VISTOS: El memorandum N° 3444 de la Subdirectora de Construcciones (s) de fecha 19 de Enero de 2019; e l Acuerdo N° 1544-81-2019, de 28 de febrero de 2019; el Decreto Alcaldicio n° 1334 de 14 de Diciembre de 2018 que aprueba el presupuesto municipal; Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; los artículos 12, 56, 63, 65 y 79 de la Ley N° 18.695;

DECRETO

APRUÉBESE la suplementación del presupuesto de ingresos y gastos de la Municipalidad de Concepción para el año 2019 por estimación de mayores ingresos por valor de \$ 41.317.000.- de la siguiente forma:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	INGRESOS	SUPLEMENTACION M\$
13	03				CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS CAPITAL	
					De Otras Entidades Públicas	
		002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	
			001		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	
				008	PMU-Construcción sede social Lomas de Bellavista	24.000.-
				010	PMU-Instalación eléctrica áreas verdes distintos sectores	17.317.-
					TOTAL INGRESOS	41.317.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA		GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
31	02				CXP INICIATIVAS DE INVERSION	
					Proyectos	41.317.-
					TOTAL GASTOS	41.317.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Subdirección de Construcciones
Dirección de Planificación
Dirección de Finanzas
Director de Control
Archivo.
Pll/cme
ID DOC 1069122

